

# Comunidad Nacional de Conocimiento:

Para la prevención de  
riesgos locativos

PLAN NACIONAL  
**MULTIMODAL**  
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**

LA ASEGURADORA  
DE TODOS LOS  
COLOMBIANOS

# Comunidad Nacional de Conocimiento para:

## La Prevención de Riesgos Locativos

---



# Decálogo de trabajo seguro en bodegas de almacenamiento

---



# Experto Líder

*de la comunidad, prevención de  
riesgos locativos*

**Hilda Janice Velasco Alarcón**

Abogada. Esp. Derecho Constitucional / Prof. SST

Correo: [consultoriarucsgi@gmail.com](mailto:consultoriarucsgi@gmail.com)

Contacto: 315-8875972

# Ruta de conocimiento

**01**

CONTEXTO LEGAL VIGENTE RELATIVO EN EL RIESGO LOCATIVO

**05**

CONSCIENCIA, ORDEN Y EQUILIBRIO

**09**

LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD EN ARCHIVOS, BODEGAS Y ALMACENES

**02**

RESPONSABILIDAD LEGAL EN RIESGOS LABORALES Y LOCATIVOS

**06**

DECALOGO DE TRABAJO SEGURO EN BODEGAS DE ALMACENAMIENTO

**10**

DISTRIBUCIÓN ARMONICA DE LAS ÁREAS DE TRABAJO

**03**

HERRAMIENTAS PARA LA IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION Y VALORACION DEL RIESGO LOCATIVO

**07**

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES POR CAÍDAS A NIVEL

**04**

GESTION INTEGRAL DEL PELIGRO LOCATIVO

**08**

PREVENCIÓN DEL SÍNDROME DEL EDIFICIO ENFERMO

“ **BOUBAITORI: No te compares con los demás...** ”

Todos tenemos una línea de tiempo diferente y un camino único. Es importante que te concentres en tu propio progreso en lugar de tratar de medirte con los demás.



# Objetivo general

Orientar un conjunto de lineamientos prácticos enfocados a las **condiciones de seguridad locativa** en **BODEGAS Y ALMACENES DE DEPÓSITO**

---

# Tabla de contenidos



Bienvenida y  
“Evaluémonos”

**Momento 1**



Espacio para  
responder  
inquietudes

**Momento 2**



Evaluación de la  
eficacia de la  
acción educativa

**Momento 3**

# Objetivos específicos



## Objetivo 1

- ✓ Comprender los elementos técnicos estructurales de las bodegas de almacenamiento conforme requisitos legales.



## Objetivo 2

- ✓ Comprender el contexto específico de seguridad en Bodegas de almacenamiento



## Objetivo 3

- ✓ Asociar la información aprendida al SG-SST

# EVALUÉMONOS



# RIESGO LOCATIVO

Condiciones físicas del lugar de trabajo que pueden ocasionar accidentes dentro del desarrollo de las **actividades normales** de cualquier empresa.

Pueden estar condicionados por

- ✓ Las características geográficas
- ✓ La construcción de las instalaciones
- ✓ La distribución de los espacios de trabajo
- ✓ Falta de dotación para la atención de emergencias.
- ✓ Condiciones de orden y aseo.



# PELIGROS Y RIESGOS ASOCIADOS



**Golpes, aplastamientos, caída de materiales, atropellamientos por equipos mecanizados**

## Manipulación de cargas



**Carga combustible**



**Cargas que sobresalen**



# Resolución 2400/79

*“Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo”*

- ✓ Edificios y locales (Arts. 4 al 16)
- ✓ De la higiene en los lugares de trabajo, orden y limpieza (Arts. 29 al 37)
- ✓ De los campamentos de los trabajadores (Arts. 46 al 62)

# Normas sismoresistentes Colombianas

“El diseño, construcción y supervisión técnica de edificaciones en el territorio de la República de Colombia, debe someterse a los criterios y requisitos mínimos que se establecen en las Normas sismo Resistentes Colombiana. Las cuales comprenden:

**Ley 400/97. “Por la cual se adoptan normas sobre Construcciones Sismo Resistentes”.**

**Ley 1229/08. “Por la cual se modifica y adiciona la Ley 400 del 19 de agosto de 1997.”**

**Así como las demás normas por la COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DEL RÉGIMEN DE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTES, adscritas al Min, Ambiente y Desarrollo Sostenible.**

# SEGURIDAD LOCATIVA

Edificios y Locales (Título I. Cap. I. Art. 4)

- ✓ Temporal - Permanente
- ✓ Evitar riesgo de desplome
- ✓ Techos, cerchas y estructuras metálicas
- ✓ Resistencia a los efectos del viento y a su propia carga.
- ✓ Extensión superficial directa / proporcional a:
  - Labores/ procesos y operaciones
  - Número de trabajadores



**Espacio físico para el almacenaje de bienes dentro de la cadena de suministro**

# ALMACENES Y BODEGAS



La distancia entre máquinas, aparatos, equipos, no será menor de 0,80 metros



Los corredores que sirven de unión entre los locales, escaleras, y los pasillos interiores de los locales de trabajo que conduzcan a las puertas de salida, deberán tener la anchura mínima **1,20 metros**.

# Áreas de circulación ...

**Pasillos libres de obstáculos**

**Demarcación:** Pintar una franja de 10 cm con pintura amarilla

**Señalización preventiva; informativa; de emergencias**

**Capacidad de la estantería**

**Certificación de la competencia de los operadores de equipos (Montacargas; Cargador manual). / Ficha técnica de los equipos; Plan de Mantenimiento.**

**Ubicación equipos de extinción de incendios, según carga combustible.**

## Puertas...



Preferiblemente puerta con “barra antipánico” y apertura hacia el exterior para facilitar un proceso de evacuación / En cantidad suficiente para salida del personal en caso de emergencias.

**Material incombustible**  
**No deben ser giratorias...**

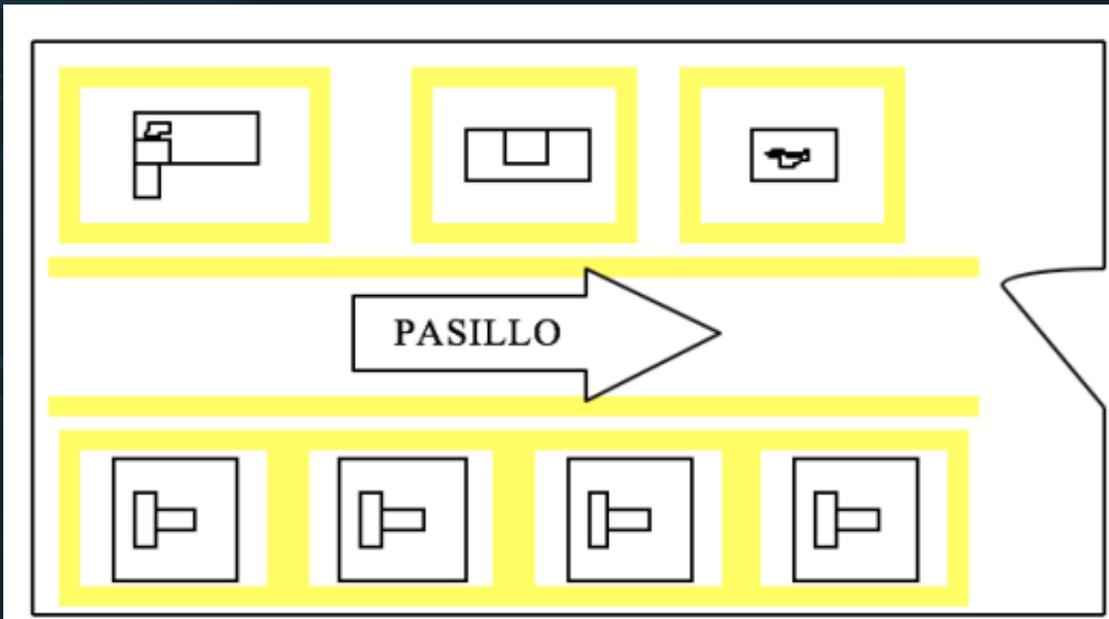
# Decálogo de trabajo seguro en bodegas y almacenes



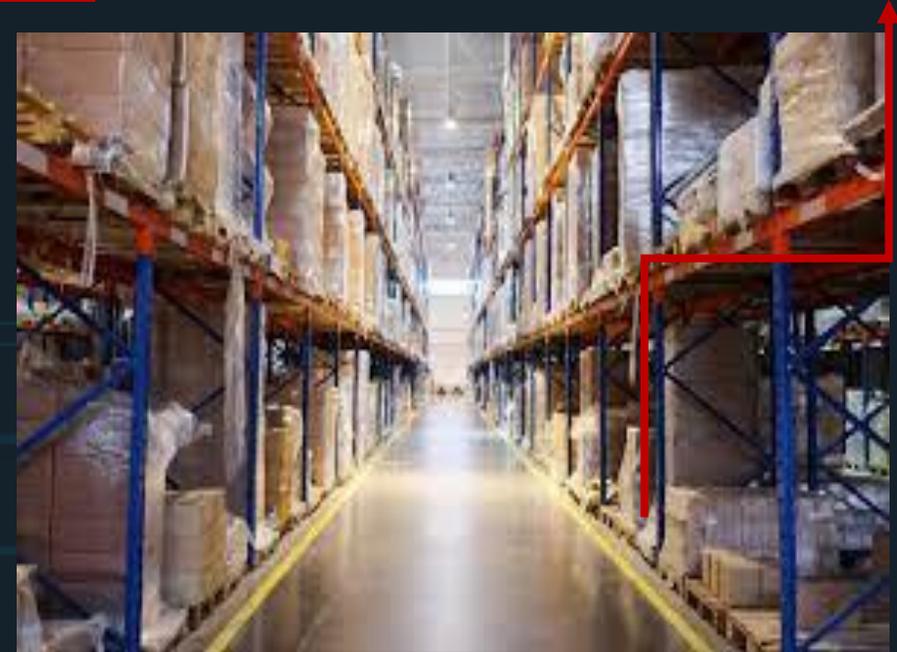
# Demarcación de áreas

El espacio que se debe tener entre máquinas, equipos o muros es de 40 cm de ancho (Res. 2400 /79 Artículo 281)

Franjas de color amarillo entre 5 a 10 cm de grosor



Vías de circulación



Redes de distribución de sustancias líquidas, sólidas y gaseosas

La altura sugerida para colocar una señal es de **1.80 metros o 2.10 metros** medidos desde el piso.

Las señales de salida y salida de emergencia o escape se colocarán en la **parte superior del marco de la puerta de evacuación.**



La señal del extintor se instalará a una altura de 1.80 metros y el equipo se colocará a **1.50 metros** de altura correspondiente.

# Almacenamiento de materiales...

1. Los materiales se deben depositar en los lugares destinados para tal fin.
2. No se deben almacenar materiales que por sus dimensiones sobresalgan de las estanterías, y en caso EVENTUAL de su ocurrencia, señalar el material que sobresale
3. Respetar la capacidad de carga de las estanterías, entrepisos y equipos de transporte.
4. Para sacar materiales sobre 1,80 metros, no se debe trepar por las estanterías, ni trabajar sobre pilas de materiales. Utilizar las escaleras adecuadas.
5. Las pilas de materiales que puedan rodar deben asegurarse mediante cuñas, tacos o cualquier otro elemento que impida su desplazamiento.

6. Evitar pilas demasiado altas, encima de los hombros.
7. Utilizar, siempre que se pueda, ayudas mecánicas para el movimiento de materiales.
8. Mantener permanentemente despejadas las salidas de emergencia sin obstáculos.
9. Elementos de protección personal
  - ✓ Calzado de seguridad.
  - ✓ Casco de seguridad.
  - ✓ Protección en las manos (Guantes)
  - ✓ Kit para trabajo en alturas (cuando se requiera)



# Algunas normas técnicas de referencia a tener en cuenta...

- ✓ NTC 1461 Higiene y Seguridad. Colores y Señales de Seguridad.
- ✓ NTC 1867 Higiene y Seguridad. Sistema de señales contra incendio. Instalación, mantenimiento y usos.
- ✓ NTC 1931 Protección contra incendios. Señales de seguridad. Factores Humanos.
- ✓ NTC 1943 Fundamentos ergonómicos de señales aplicables a los puestos de trabajo
- ✓ NTC 2765 Acústica. Señales acústicas de seguridad. Clasificación.
- ✓ NTC 4141 Accesibilidad de las personas al medio físico. Símbolo de sordera e hipoacusia o dificultad de comunicación.
- ✓ NTC 4144 Accesibilidad de las personas al medio físico.

# BIBLIOGRAFIA

- 1 <https://www.insst.es/documents/94886/382595/ntp-1112w.pdf/1a3cadf2-98c9-44ad-8ade-008f7d2b25ce>
- 2 <https://intranet.secretariajuridica.gov.co/transparencia/marco-legal/normatividad/resoluci%C3%B3n-2400-1979>

# EVALUÉMONOS



# PREGUNTAS

PLAN NACIONAL  
**MULTIMODAL**  
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Disponemos para ti los  
canales de atención del:

PLAN NACIONAL  
**MULTIMODAL**  
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



**Educación virtual**  
+1.000 cursos virtuales y  
Curso obligatorio cumplimiento

[educavirtual@positiva.gov.co](mailto:educavirtual@positiva.gov.co)



**Educación presencial y  
talleres web**  
Congresos Nacionales

[Positiva.educa@positiva.gov.co](mailto:Positiva.educa@positiva.gov.co)

# Todo lo tienes con Positiva

*Entra aquí, y descubre lo*

<https://posipedia.com.co/>



Presentaciones  
Técnicas



Juegos  
Digitales



Ludo  
Prevención

# Positiva siempre contigo

La magia comienza aquí

<https://posipedia.com.co/>



Audios



Videos



Mailings

